

RESOLUCION -CD- N° 168/2010

**Salta, 26 de Mayo de 2010
Expediente N° 19.077/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, Sede Regional Orán tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con dedicación Simple para la asignatura "TECNICAS BIOQUÍMICAS II" con Extensión de Funciones en la Cátedra "Inmunología y Serología" de la Carrera de Técnico en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución SRO N° 044/10 se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura del mencionado cargo.

Que el Tribunal Evaluador emitió las actas de: Evaluación de Antecedentes (fojas 21 y 22) y Dictamen (fojas 30 a 32), siendo notificadas.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 10° del Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución CD N° 138/04 – no se presentó impugnación al dictamen.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 094/10,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06-10 del 18-05-10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 044/10 de fecha 22-03-10 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino, con dedicación Simple para la asignatura "TECNICAS BIOQUÍMICAS II" con Extensión de Funciones en la Cátedra "Inmunología y Serología" de la Carrera de Técnico en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán

RESOLUCION -CD- N° 168/2010

Salta, 26 de Mayo de 2010
Expediente N° 19.077/10

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, Sede Regional Orán, el interesado y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA